

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41803 *Anuncio de la Notaría de Don Álvaro de San Román Diego sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Álvaro de San Román Diego, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en San Isidro, calle Castro, número 2, 3.^a planta, local número 1, hace saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Elemento número trece.- Vivienda situada en planta baja identificada con el número doce, en planta baja del edificio denominado Residencial El Soto li, que se eleva sobre la parcela de terreno tres perteneciente a las Unidades de Actuación denominadas invernaderos b en el Barrio de San Isidro, sita en término municipal de Granadilla de Abona.

Se distribuye en diversas dependencias y servicios.- Tiene una superficie útil de treinta y seis metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados y construida, incluida parte proporcional de elementos de cuarenta y un metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. - Linda: Al frente su acceso, por meseta de planta y escalera; a la derecha, entrando, con vivienda número 11 y meseta de planta; a la izquierda, entrando, con calle Princesa Guacimara y fondo, con rampa de acceso al garaje.

Anexos: A) Plaza de aparcamiento número uno sita en la planta sótano del Edificio, con una superficie de nueve metros noventa decímetros cuadrados y linda: Al frente, su acceso por zona de rodadura; a la derecha, entrando, con cuarto de contadores; a la izquierda, entrando, con aparcamiento 2 y fondo, con aparcamiento 4.

B) El uso y disfrute de una porción de la azotea del edificio identificada con el DOCE, con una superficie de dieciocho metros con noventa decímetros cuadrados y que linda: Al frente, con zona común de acceso; a la derecha, entrando con azotea número 13; a la izquierda, entrando, con azotea número 45 y fondo, con límite de la edificación.

Cuota: 1,40%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona, al tomo 1.903, libro 492, folio 201, finca 43.850.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta, para el día 6 de febrero del año 2012, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 5 de marzo del año 2012, a las trece horas; y la tercera, en el suyo, para el día 2 de abril del año 2012, a las trece horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de abril del año 2012, a las trece horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sito en calle Castro, número 2, 3.^a planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife.3.- El tipo para la primera subasta es de ciento treinta y siete mil

noventa y cuatro euros y noventa y cinco céntimos (137.094,95 euros). Para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sito en calle Castro, número 2, 3.^a planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granadilla de Abona, 19 de diciembre de 2011.- Notario, Álvaro de San Román Diego.

ID: A110092896-1